



ALUMNADO DE 2º ESO	SUPERA TODAS LAS ÁREAS EN JUNIO			PROMOCIONA A 3º ESO			
	NO SUPERA TODAS LAS ÁREAS EN JUNIO	EXAMEN DE SEPTIEMBRE	SUPERA TODAS LAS ÁREAS		PROMOCIONA A 3º ESO		
			NO SUPERA 1 ó 2 ÁREAS (En el cómputo de materias no superadas, a efectos de promoción, se considerarán tanto las materias del propio curso, como las de años anteriores)		PROMOCIONA A 3º ESO Con asignaturas pendientes que deberá recuperar durante el curso siguiente*		
			NO SUPERA 3 ó MÁS ÁREAS	¿ES REPETIDOR EN LA ETAPA? (En toda la etapa, el alumnado podrá repetir dos veces como máximo)	SÍ - 1r ESO	NO PROMOCIONA	
		REPITE 2º DE ESO					
		INCORPORACIÓN A UN PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR					
		INCORPORACIÓN A UN PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL					
		ACREDITACIÓN DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS - CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD			PROMOCIONA POR IMPERATIVO LEGAL	PROMOCIONA A 3º ESO Con asignaturas pendientes que deberá recuperar durante el curso siguiente*	
		SÍ - 2n ESO	INCORPORACIÓN A UN PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR				
			INCORPORACIÓN A UN PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL				
ACREDITACIÓN DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS - CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD							
NO			NO PROMOCIONA REPITE 2º DE ESO				

* El alumnado que promocioe sin haber superado todas las materias seguirá un **programa de refuerzo** destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. El programa de refuerzo lo elaborará el **departamento didáctico** de la materia correspondiente.